INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS EN PLATAFORMA ELECTRÓNICA

1. Favor cotizar los bienes y/o servicios en el formato establecido por SECOP II. con los impuestos (IVA, ipoconsumo, etc) incluidos
2. Verificar antes de cotizar las características y especificaciones técnicas establecidas en los anexos adjuntos al proceso, es de resaltar que los bienes o servicios que no cumpla las especificaciones técnicas no serán tenidas en cuenta en los procesos de evaluación
3. Las observaciones a los términos de condiciones (del pliego y/o invitación) del presente proceso podrán ser presentadas únicamente en la plataforma Secop II, hasta el día y hora indicada en el cronograma de los procesos
4. Las propuestas deben ser presentadas únicamente a través de la plataforma Secop II (en el día-hora establecidos en la plataforma) y excepcionalmente, a través del correo electrónico precontractualsuroccidente@gmail.com, para ello deberán adjuntarse al correo los siguientes documentos:

   4.1 Documento expreso (En físico y/o correo electrónico) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE en la cual autoriza el envío de la propuesta por un medio diferente a la plataforma SECOP II (por correo electrónico). (En el término establecido para la presentación de ofertas)
   4.2 Certificado de indisponibilidad de la página del sistema electrónico de contratación pública (SECOP II) por Colombia Compra Eficiente, expedido dentro del término establecido para la presentación de ofertas.
   4.3 Imagen y/o pantallazo de la falla presentada por la plataforma “Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)”, cuando se realice el proceso de cargue de la propuesta. (En el término establecido para la presentación de ofertas).
   4.4 Imagen de la propuesta remitida por correo electrónico (precontractualsuroccidente@gmail.com), dentro del término establecido para la presentación de ofertas.

   De no aportarse los documentos anteriormente referidos (Dentro del término establecido para la presentación de ofertas) la propuesta allegada no será tenida en cuenta para el proceso de selección.

5. Los estudios previos son documentos integrante del pliego (y/o invitación) electrónico, por lo que se deberán consultar minuciosamente para su cumplimiento. Los documentos anexos deben ser diligenciados en su totalidad. No se aceptaran propuestas parciales ni alternativas.(excepto que sea explícito en los pliegos)
6. Adicionalmente, anexar el cuadro en Excel (Archivo adjunto) donde se discrimine el IVA por unidad de acuerdo con la solicitud; es de carácter obligatorio el diligenciamiento de este documento; es de aclarar, que los valores descritos en este archivo y su total deben ser exactamente igual al valor cargado en la plataforma SECOP II (valores que incluyen IVA); de presentarse diferencias entre los archivos allegados, la entidad tomará como único documento a evaluar los valores cargados en plataforma Secop II.

7. Revisar detenidamente los pliegos (invitación) y las condiciones allí establecidas para poder ofertar de conformidad con las especificaciones técnicas del bien y/o servicios requeridos.
8. El valor de la contratación será cancelado por la Subred al contratista, a los noventa (90) días calendarios siguientes a la presentación de las facturas, previa certificación de cumplimiento suscrita por el encargado de la supervisión del contrato y sujeto al Plan Anual de Caja (PAC) Mensualizado. Para lo anterior el contratista presentara el pago de aportes a seguridad social y ARL.
9. Cuando se trate de procesos cuya modalidad y tipología sean de "suministro y/o servicios por demanda" en el cuestionario establecido en el Secop II se deberá ofertar el valor total de presupuesto estimado (CDP) y el detalle de la propuesta se realizará en el Excel denominado (Excel de cotización donde se debe discriminar el IVA); es preciso indicar, que no se aceptaran propuestas que no lleven diligenciados los dos archivos, de presentarse este caso la oferta allegada no será objeto de evaluación.
10. Adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio.
11. Registro Único de proponentes (RUT)
12. Carta firmada por el Representante Legal donde certifique contar con establecimiento de comercio domiciliado, registrado y/o matriculado (Cámara de Comercio) en la ciudad de Bogotá, (documento verificable).
13. Para los procesos que provengan de Negociación Conjunta, exclusividad y/o de apoyo tecnológico se aplicarán las obligaciones, plazos y precios allí establecidos (cuando aplique)
14. Cuando se trate de requerimientos de apoyo tecnológico o comodato, él proponente que a la fecha tenga los equipos será el único autorizado para presentar oferta.
15. Dar cumplimiento en los parámetros establecidos en la Política Ambiental y en la "Guía Verde De Contratación De La Subred Integrada De Servicios De Salud Sur Occidente E.S.E", anexa en el documento adjunto (solicitud de documentos).
16. Todos los documentos publicados serán parte contentiva del proceso y de los actos administrativos que de ella se deriven.
17. En los procesos en los que se realicen ofertas antes de la fecha de cierre programado y que por diversos motivos se presenten observaciones por parte de los posibles oferentes, las propuestas publicadas deberán ser retiradas y cargadas con la nueva fecha programada por la Entidad.
18. Para las modalidades Contratación Directa – (por la cuantía) Orden de compra, los Estudios Previos contentivos del proceso serán remitidos por mensaje en la plataforma electrónica Secop II y posteriormente en los documentos adjudicados del proceso.